



Municipalidad de General Pueyrredon
2026

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCION - Bulacio - García - Adicional por título - EX-2026-00526787- -MUNIMDP-DVIGRH#SLTH

VISTO el EX-2026-00526787- -MUNIMDP-DVIGRH#SLTH, y

CONSIDERANDO

Que mediante PV-2026-00527256-MUNIMDP-DVIGRH#SLTH, la División Ingresos y Gestión de Recursos Humanos dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, conforme orden N° 02 y 03, solicita otorgar el Adicional por Título a dos agentes.

Que a IF-2026-00535909-MUNIMDP-DGP#SLTH, toma conocimiento la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección General de Recursos Humanos.

Por ello, en uso de las facultades delegadas mediante DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

EL SECRETARIO LEGAL, TÉCNICO Y DE HACIENDA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar, a los agentes que se detallan en el ANEXO I que como archivo embebido forma parte de la presente, el **ADICIONAL POR TÍTULO**, a partir de la fecha que para cada una se indica, de conformidad a lo establecido en el Artículo 26º de la Ordenanza Complementaria de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 2º.- El egreso que demande el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior deberá imputarse a:
F. Fin. 110 - Inc. 1 – P.P. 1 – P.p. 7 – P.Sp. 4:

- Para la U.E. 01-17-0-0-0-00 – Institucional 1-1-1-01-01-000 – UER 1 – Fin/Fun. 1-3-0 - Prog. 01-02-00.
- Para la U.E. 11-01-1-0-4-03 – Institucional 1-1-1-01-08-000 – UER 8 – Fin/Fun. 3-1-0 - Prog. 27-00-00.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, dar al Boletín Municipal, comunicar por la Dirección de Recursos Humanos y dar intervención a la Dirección de Liquidación y Control de Haberes.